



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO  
EL DIA 04 DE FEBRERO DE 2015**

**ASISTENCIA**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D.ASENSIO MORENO MONTOYA (PP)

**Concejales**

D. MIGUEL ANGEL LOZANO FERNÁNDEZ (PP)

DÑA. BEATRÍZ FERNÁNDEZ JIMÉNEZ (PP)

D. MARCOS RODRÍGUEZ PAZOS (PSOE)

DÑA. M<sup>a</sup> AMPARO ALCÁZAR SÁNCHEZ (PSOE)

D. VICTOR CORCOLES GONZÁLEZ (PSOE)

D. FELIPE CIFUENTES MORENO (ACES)

D. ARTURO GONZÁLEZ SEGURA (ACES)

DÑA. INMACULADA AMORES LÓPEZ (ACES)

D.J.JOAQUÍN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

**No asisten**

DÑA. VERONICA REQUENA MARTÍNEZ (PP)

**Secretario**

D. JOSE ANTONIO EGIDO HERREROS.

En la villa de Elche de la Sierra, siendo las doce horas, del día cuatro de febrero de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los Sres. Concejales al margen expresados al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno conforme a lo dispuesto en el art.46.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, asistiendo al acto también el Secretario del Ayuntamiento Don José Antonio Egido Herreros.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación acta sesión extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2014.
- 2.- Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal de 2015 y remanentes del mismo.
- 3.- Adhesión Convenio de colaboración administrativa suscrito el 09/5/2013 entre la FNMT y la Consejería de Fomento de la JCCM para la extensión de los servicios públicos electrónicos.
- 4.- Información Alcaldía.

-----000-----

Por el Alcalde se abre la sesión extraordinaria del Pleno y se procede al estudio y deliberación de los asuntos incluidos como orden del día:

**1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2014.**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico



001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2015\_02\_04 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

Visto el borrador del **acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2014, dicha acta es aprobada por unanimidad del Pleno**

-----000-----

**2.- PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DE 2015 Y REMANENTES.**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico 001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2015\_02\_04 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

Dada cuenta de la inclusión del Ayuntamiento de Elche de la Sierra en el Plan Provincial de Obras y Servicios anualidad 2015, con un presupuesto inicial de 80.000 euros siendo la aportación de la Diputación de 60.000 euros y la aportación del Ayuntamiento de 20.000 euros.

El Pleno Municipal por unanimidad de sus miembros acuerda:

Primero.- Participar en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2015 y Remanentes con la obra de "Acondicionamiento para la instalación de césped artificial en el Campo de Futbol de Elche de la Sierra" con un presupuesto de 80.000 euros.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a la Diputación Provincial de Albacete a los efectos de elaboración y aprobación definitiva de dicho Plan 2015.

-----000-----

**3.- ADHESIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA SUSCRITO EL 09/05/2013 ENTRE LA FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA Y LA CONSEJERÍA DE FOMENTO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, PARA LA EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS ELECTRONICOS.**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico



001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2015\_02\_04 obrante junto a la presente acta.

**ACUERDO:**

Visto el Protocolo de Adhesión al Convenio de colaboración administrativa suscrito el 09/05/2013 entre la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda y la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para la extensión de los servicios públicos electrónicos.

El Pleno Municipal por unanimidad de sus miembros acuerda:

Primero.- La Adhesión del Ayuntamiento de Elche al Convenio de colaboración administrativa suscrito el 09/05/2013 entre la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda y la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para la extensión de los servicios públicos electrónicos.

Segundo.- Autorizar al Alcalde-Presidente para la firma del correspondiente Protocolo de Adhesión.

Tercero.- Encomendar a la Diputación Provincial de Albacete la tramitación de solicitudes de certificados electrónicos de personal al servicio de la administración municipal, sede electrónica y actuación administrativa automatizada sello electrónico.

Cuarto.- Autorizar al Jefe de Servicio de Informática de la Diputación Provincial de Albacete D. Carlos Medina Ferrer para actuar en representación del Ayuntamiento de Elche de la Sierra en la presentación de documentos y realización de trámites necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo.

-----000-----

**4.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.**

**DELIBERACIÓN:** El contenido íntegro de la deliberación se encuentra en el archivo electrónico001\_FOLDER05\_001\_SONY\_2015\_02\_04 obrante junto a la presente acta.

-----000-----

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las 12 horas y 35 minutos del día al principio indicado, de lo que como Secretario, doy fe.